



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



*Oficio No. FDT-AI-117-2021/ANSN/ansn
Guatemala, 03 de septiembre de 2021*

*Señor
Denis Adolfo Mérida Dardón
Enlace Información Pública
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
Su Despacho.*

COPIA

Estimado Sr. Mérida:

Por este medio reciba un cordial y atento saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En respuesta a la Circular Interna 06-2021-FONDETEL/mr de fecha 24 de junio de 2021, en el cual se solicita remitir la información pública de oficio de conformidad a lo que establece el numeral 23 del artículo 10 del Decreto 57-2008, de la Ley de Acceso a la información Pública, que menciona lo siguiente: "Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes.

Derivado de lo anterior, se hace de su conocimiento que en la Unidad de Auditoría Interna no se generaron informes de Auditoría en el mes de agosto 2021, por lo que se solicita que en la página web de FONDETEL, en el apartado de Información Pública, numeral 23, se adjunte el presente oficio como referencia, sin embargo, hay auditorías que se encuentran en proceso

Sin nada más que agregar y agradeciendo su fina y amable atención al mismo, me suscribo.

Atentamente,


Licda. Ana María Navaridad Soto Nij
AUDITORA INTERNA
 **FONDETEL**

 **FONDETEL**
INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
03 SEP 2021
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
HORA: 2:43 FIRMA: 